



ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO.

En la ciudad de Ahuacuotzingo, Guerrero, municipio del mismo nombre, siendo las doce horas, del día Doce de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal, se reunieron los CC. **Glorinda Casarrubias Nava**, quien se desempeña como Presidenta Municipal, **Emigdio Casarrubias nava**, Síndico procurador, **Amantina Guillermo Vegas**, Regidora de Desarrollo y Obras Públicas, **Ángel Varón Paredes**, Secretario General, LIC. **JOSE MANUEL BENITEZ SALINAS**, Encargado Jurídico, **MARIA DEL CARMEN SALAZAR BALTAZAR**, Titular de la Unidad de Transparencia, así como los CC. **HUGO GONZALEZ NAVA**, **MOISES CASTILLO GONZALEZ** y **JOVITA CAPILLA BARRIOS**, ciudadanos distinguidos de esta municipalidad; quienes comparecemos con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el Comité de Transparencia, lo que se hace al tenor del siguiente:-----

ORDEN DEL DIA -----

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DE ANTECEDENTES.
3. ESTRUCTURA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
4. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO.
5. CLAUSURA.

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida y pasar la lista de asistencia de los convocados, contándose con la presencia o asistencia de todos, conforme a lo que se estipula en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero, en razón de lo anterior, se declara quórum legal por parte de la Presidenta Municipal y se solicita se continúe con el desahogo del orden del día, fungiendo como Secretario el **C. Ángel varón paredes**, mientras se designa a quien desempeñara el encargo en el Comité.-----

SEGUNDO.- Que en términos del artículo 18 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero, los Ayuntamientos son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a la información que obren en su poder, en los términos de la

📍 Palacio Municipal s/n, Centro, Ahuacuotzingo, Gro. C.P. 41130

☎️ (01756) 4730546 (01756) 4790463



Constitución Federal, la Constitución Estatal, la Ley General y la Ley de mérito, salvo aquella que sea considerada como clasificada excepcionalmente. Con fecha 30 de septiembre del 2021, fue instalada la administración 2021-2024 del Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero, y el 1 de octubre del mismo año, iniciamos funciones, donde los **CC. Glorinda Casarrubias Nava, Emigdio Casarrubias Nava, Amantina Guillermo Venegas**, quienes fungen actualmente como Presidenta Municipal, Sindico Procurador y Regidora de Desarrollo y Obras Públicas. De acuerdo a las facultades que tiene el Ayuntamiento en términos del artículo 73 fracciones IX y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se nombró al **C. Ángel Varón Paredes**, como Secretario General de la municipalidad, como encargado del área de Transparencia municipal a la **C. María del Carmen Salazar Baltazar**, también de acuerdo a lo que dice el artículo 22 fracción XVI de la Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero; así como al **C. LIC. José Manuel Benítez Salinas**, Encargado del Área Jurídica, en términos de los mismos fundamentos legales de la Ley Orgánica del Municipio Libre; asimismo los **CC. Hugo González Nava, Moisés Catillo González y Jovita Capilla Barrios**, son personas distinguidas de nuestro municipio y quienes comparecieron a la convocatoria emitida por este Ayuntamiento para quien le interesara constituir nuestro Comité de Transparencia. En ese tenor que fuimos convocados para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero e instalar formalmente el Comité de Transparencia del Ayuntamiento.-----

TERCERO.- Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se procede a determinar la estructura orgánica del Comité, conforme a lo siguiente:-----

N°	NOMBRE.	FUNCIÓN.
1.-	GLORINDA CASARRUBIAS NAVA	PRESIDENTE
2.-	ANGEL VARON PAREDES	SECRETARIO.
3.-	EMIGDIO CASARRUBIAS NAVA	VOCAL.
4.-	JOSE MANUEL BENITEZ SALINAS	VOCAL.
5.-	MARIA DEL CARMEN SALAZAR BALTAZAR	VOCAL.

Palacio Municipal s/n, Centro, Ahuacuotzingo, Gro. C.P. 41130

(01756) 4730546 (01756) 4790463



6.-	AMANTINA GUILLERMO VENEGAS	VOCAL.
7.-	HUGO GONZALEZ NAVA	VOCAL.
8.-	MOISES CASTILLO GONZALEZ	VOCAL.
9.-	JOVITA CAPILLA BARRIOS	VOCAL.

CUARTO.- En el desahogo del presente punto la Presidenta Municipal **C. Glorinda Casarrubias Nava**, procede a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado por el artículo de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a tomar la protesta de Ley a los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de Ahuacutzingo, Guerrero, en la forma siguiente:-----

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, las demás leyes, reglamentos y acuerdos que de ellas emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo que les es conferido, mirando en todo por el bien, la transparencia, el acceso a la información, protección de datos personales y la prosperidad del estado?”

Levantando la mano derecha, los interrogados contestaron: “SI PROTESTO”

Replicando la Presidenta Municipal: “Si así lo hicieren, que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande”.

Declarando por legalmente instalado el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Ahuacutzingo, Guerrero.-----

QUINTO: Habiéndose cumplido con el objetivo de la presente sesión, la **C. Glorinda Casarrubias Nava**, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia del municipio de Ahuacutzingo, Guerrero, clausura la sesión que nos ocupa, a las trece horas con trece minutos del mismo día de su inicio, dándose por terminado el acto levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----



ATENTAMENTE.
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO.

PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2021 - 2024
PRESIDENCIA

C.- GLORINDA CASARRUBIAS NAVA



SECRETARIO

SECRETARÍA
MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

C.- ANGEL VARON PAREDES.

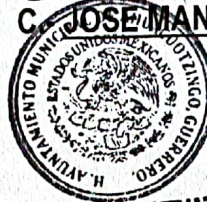
VOCAL



VOCAL

C.- EMIGDIO CASARRUBIAS NAVA.

SINDICATURA
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024



C.- JOSE MANUEL BENITEZ SALINAS.

VOCAL

C.- MARIA DEL CARMEN SALAZAR
BALTAZAR.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO Y
OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

VOCAL

C.- AMANTINA GUILLERMO VENEGAS.

VOCAL

C.- HUGO GONZALEZ NAVA.

VOCAL

C.- MOISES CASTILLO GONZALEZ.

JCB

VOCAL

C.- JOVITA CAPILLA BARRIOS.